



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006789/2018

CÓRDOBA, 22 MAR 2018

VISTO

El pedido formulado por la alumna Giuliana Ethel LURASCHI (DNI 39.767.591), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen IESOL (International English for Speakers of Other Languages); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/2015 (Anexo I).

Al visto bueno del Secretario Académico.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Giuliana Ethel LURASCHI (DNI 39.767.591), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza HCS 8/2015, debido a que aprobó el examen internacional IESOL (International English for Speakers of Other Languages).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

 **Resolución N°**
VGM/mie

480


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC